

## Legislación Nacional

MUSEOS Y MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOSMUSEOS Y MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOSLey 24.875Declarase bien de interés histórico nacional al Teatro Roma ubicado en el Partido de Avellaneda.Sancionada: Setiembre 10 de 1997.Promulgada: Octubre 13 de 1997B.O.: 20/10/97El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.sancionan con fuerza de Ley:ARTICULO 1º- Con arreglo a lo dispuesto por las Leyes 12.665 y 24.252 declárase bien de , interés histórico nacional al Teatro Roma situado en la calle Sarmiento 109 del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.ARTICULO 2º-Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-REGISTRADA BAJO EL N° 24.8-ALBERTO R PIERRI.-ANTONIO CAFIERO. -Esther H. Pereyra Arandía de Perez Pardo. - Mario L. Pontaquarto.Decreto 1069/97Bs. As., 13/10/97POR TANTOTéngase por Ley de la Nación N° 24.875 cúmplase, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. -MENEM.- Jorge A. Rodríguez .-Susana B. Decibe